



Vinculan a Murillo Karam a proceso por tortura y desaparición forzada en caso Iguala

Esto por el caso de la tortura a un implicado en la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, hechos que, sustentó la Fiscalía General de la República, estuvieron basados en delitos de lesa humanidad. Tras una prolongada audiencia, de más de 10 horas, en los juzgados del Reclusorio Sur, el Ministerio Público Federal imputó a Murillo Karam por formar parte de una empresa criminal que cimentó la “verdad histórica” en tortura y desaparición forzada.

<https://suracapulco.mx/vinculan-a-murillo-karam-a-proceso-por-tortura-y-desaparicion-forzada-en-caso-iguala/>